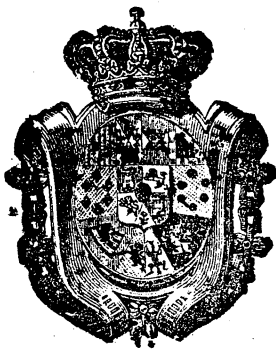


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Puntos de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	200 rs
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Cracovia 2 de Octubre.

Un periódico de la Alemania meridional ha publicado la noticia de que el ministro inglés había alentado á las autoridades de nuestra ciudad para que opusiesen cierto grado de resistencia á las medidas que adoptasen las tres Potencias.

Por nuestra parte no nos atrevemos á negar ni asegurar el hecho; pero sí podemos decir de la manera mas positiva que no tenemos la menor noticia de que semejante paso se haya dado. (Corresp. de Nuremberg.)

PRUSIA.

Berlin 9 de Octubre.

Varios periódicos han criticado la resolucion de la Dieta del 17 de Setiembre concerniente al asunto de Schleswic-Holstein. Nosotros lo hemos hecho igualmente; pero hemos creído conveniente encerrarnos en los limites de la cuestion. Otros periódicos han obrado de distinta manera. Algunos, despues de haber reflexionado con madurez, han creído deber expresar su conviccion acerca de que la Asamblea federal no podia hablar de una manera conveniente con el tono de un mensaje, y que en último analisis su resolucion dice cuanto debe decir en el asunto de que se trata; pero no faltan descontentos porque la Confederacion germanica no haya tratado inmediatamente la cuestion de derecho no cumplido, considerándolo como existente.

La Confederacion germanica se reconoce con las facultades de proteger (en caso necesario) el derecho de todos y de cada uno. Ha oido de parte del enviado del Rey de Dinamarca á la Dieta la declaracion positiva de que S. M. nunca habia concebido de una manera positiva la idea de causar el menor perjuicio á la independencia del ducado de Holstein, á su Constitucion ni á otros derechos basados en la ley y la tradicion, ó á someterla á cambios arbitrarios. Tampoco seria conveniente entrar inmediatamente en el asunto, lo cual no seria otra cosa que considerar una eventualidad como una realidad, y dar un fallo sobre un punto de derecho que todavia no se ha presentado.

No por esto condenamos la impaciencia que todos muestran por ver resuelta una cuestion tan importante; no censuramos tampoco á los que desean que esta cuestion se agite antes del tiempo en que deba quedar resuelta definitivamente, ni menos queremos disputar lo que se dice de que lo que ha producido los verdaderos y gloriosos movimientos nacionales en todos está justamente designado por las palabras «noble pasion»; pero no quisieramos desear la reflexion que se apoya en el firme terreno del derecho, y que no traspasa los limites prescritos.

Varios de nuestros periódicos consideran la cuestion bajo otro punto de vista; no quieren calmar la opinion pública reconociendo que la Confederacion germanica, si el caso lo exigiese, obraria segun le prescribiesen su derecho y la Constitucion; desean que continúe el movimiento y que adquiriera mayor fortaleza, si es posible; tienen por una necesidad que la Alemania se apasione.

Nosotros pensamos que en el asunto de que se trata no conviene hacer mucho ruido, sino sostener con calma y firmeza el buen derecho cuando se ve atacado. No creemos que la prensa alemana obre de modo saludable tanto para el presente como para lo venidero, esforzándose en representar la resolucion de la Dieta como insuficiente. (Gac. univ. de Prusia.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Octubre.

Segun una carta de Veracruz del 27 de Agosto, los preliminares de la paz entre Méjico y los Estados Unidos se concluirán en Tampico el 7 de Setiembre.

La Reina y el Príncipe Alberto se proponen pasar á hacer una visita al duque y la duquesa de Norfolk al palacio de Arndel. (Morn. Post.)

FRANCIA.

Paris 13 de Octubre.

Parece que ha llamado la atencion al Gobierno belga la miseria que diezma en la actualidad á la poblacion de Flandes, y del que uno de nuestros corresponsales ha trazado recientemente un bosquejo que en vano han tratado de exageracion los diarios de Bruselas. Hé aqui lo que se lee en uno de los mismos periódicos con fecha del 12:

Los Ministros se han reunido ayer en consejo. Asistieron á él todos los Ministros, y los dos Ministros de Estado sin cartera, el conde de Meulenaere y Mr. Desmaizieres. La cuestion de Flandes y las medidas que deben adoptarse para ocupar á la poblacion falta de trabajo durante el invierno ha sido, segun se dice, examinada detenidamente en el consejo, cuya duracion ha sido de cerca de cuatro horas. (Presse.)

Se lee en el Corresponsal de Nuremberg del 9:

Segun las cartas recibidas de Tiflis parece que la grande expedicion que el general en jefe habia proyectado contra la nueva residencia de Schamil no tendrá efecto en el presente año. Esto es tanto mas extraordinario, cuanto que con este objeto se habian hecho grandes preparativos, y que aun el mismo Schamil, esperando un ataque vigoroso, no se descuidaba en oponer medidas enérgicas. En el ejército se cree generalmente que la campaña no se llevará á efecto, en atencion á que despues de la explosion de las turbulencias de la Polonia, los cuerpos necesarios para los refuerzos no estaban disponibles.

Segun otras noticias, el Príncipe Woronzoff ha renunciado en general al sistema ofensivo, cuando se trata de grandes expediciones en las montañas. El Emperador no participa de esta opinion. Tratóbase de aumentar el ejército con 50 ó 40,000 hombres á fin de llevar las cosas al fin; pero el Ministro de Hacienda ha presentado algunas objeciones contra este plan. Al fin S. M. se ha dejado persuadir por el conde de Woronzoff que los sacrificios que hay que hacer no serian compensados con las ventajas obtenidas en las grandes expediciones. El ejército se ocupa ahora en mantenerse á la defensiva. Los ataques de los montañeses no se han dado jamas con tanto vigor. Schamil se halla á la cabeza de fuerzas considerables; envia á hacer reconocimientos cuerpos de la fuerza de 5 á 4000 hombres. El invierno anterior los montañeses tomaron y arrasaron siete fuertes rusos. (Debats.)

Escriben de la Hesse Rhiniana en 10 del corriente:

Los estados de la Hesse Darmstadt se convocarán para el 2 de Noviembre con el fin de continuar las deliberaciones interrumpidas en Junio último. Una de las cuestiones mas importantes que han de discutirse es la concerniente al derecho personal. Se trata simplemente de un cambio del derecho civil existente, no obstante que el código civil frances sea muy popular en nuestro gran ducado. (Diario aleman de Frankfurt.)

Las noticias de la India hasta el 27 de Agosto no nos comunican ningun hecho nuevo, pero dan á conocer que todavia está aquel país avocado á grandes acontecimientos. El Punjab, como de costumbre, será el teatro de la guerra, y la próxima campaña será, á no dudarlo, fecunda en catástrofes que modificarán notablemente la situacion de la India inglesa, así bajo el punto de vista de sus limites geográficos, como de sus relaciones con el Asia central.

Nuestros lectores recordarán que, segun el tratado de Rossour, el 1º de Octubre de 1846 es la época fijada para la evacuacion de Lahore por el ejército inglés. Sir Enrique Hardinge habia creído que el intervalo de seis meses, concedido á la Reina Chanda y á su ministro Lah-Singh, seria suficiente para que estableciesen sólidamente su Gobierno.

Fundábase para esto en la creencia de que Goulab-Singh no tomara parte en adelante en las numerosas intrigas que por tan largo tiempo habian agitado la monarquia, y en que ademas el ejército de Khabia habia sido bastante castigado para comprometerse en nuevas asonadas. Pero Lah-Singh y la Reina, con esa inexplicable inconsecuencia que ha perdido sucesivamente á todas las efimeras dinastías de la India, en vez de pensar en consolidarse, se han contentado con salir del día, y no han empleado el plazo que se les habia concedido mas que en disfrutar de una vida voluptuosa. Mientras han podido respirar libremente bajo la proteccion de las bayonetas inglesas, su corazon no ha estado menos disipado, ni su ostentacion ha sido menos frívola y menos infame que otras veces; sus orgias no han cesado, si bien las han tenido con un poco menos de ruido y de escándalo. Hasta su su-

bida al ministerio, Lah-Singh no era mas que objeto de menosprecio. Véase en él á un advenedizo sin valor y sin mérito. Despues, violando todos los usos y ofendiendo todas las preocupaciones de sus compatriotas, ha llegado á hacerse odioso, y seguramente que la causa del pueblo no espera sino la salida del último escuadron inglés para levantarse en masa y asesinar á la Reina y á su amante.

Sir Enrique Hardinge no se hace ilusiones respecto á este punto. Por eso, al mismo tiempo que se prepara, para cumplir la letra del tratado, á retirar el 1º de Octubre la division inglesa acantonada en el Punjab, reúne considerables fuerzas así en Ferozepour, como entre el Sutledge y el Bias, para estar en disposicion de sacar el mejor partido posible de los sucesos. La sublevacion de las poblaciones contra la autoridad de la Reina será la señal de la entrada inmediata en Lahore del ejército de ocupacion. Despues se convertirá este en ejército subsidiario, es decir, que se instalará definitivamente en el país, del cual en lo sucesivo constituirá exclusivamente la fuerza armada, y cuyo prest y subsistencia absorberán todos los productos. El reino de Lahore se habrá sometido de este modo al destino comun, y deberá ser clasificado en la misma categoria que Onde, Hyderabad, Nagpore &c., cuya existencia politica no es mas que un vano simulacro.

Se sabe que el tratado de Rossour ha partido la herencia de Runjet en dos reinos distintos, el llano y la montaña; la delta de los cinco rios y la zona occidental del Cachemira y de Hymalaya. Lah-Singh gobierna á Lahore en nombre del joven Dhalip, pero Goulab ha sido reconocido soberano independiente del Jamon.

La lucha pues podrá ser empeñada, y no nos admiraremos de que se prolongue; pero el éxito no debe ser dudoso. Goulab sucumbirá á su vez, y los ingleses vencedores se verán todavia impelidos por las oleadas de la fatalidad ante las puertas de hierro del Khyber.

PORTUGAL.

Lisboa 13 de Octubre.

Las noticias recibidas hoy en el ministerio de la Guerra son de lo mas satisfactorias, porque en todos los puntos adonde ha llegado á su conocimiento la proclama de S. M., y particularmente en Castelo Branco, Abrantes, Serpa, Beja y Extremoz, el pueblo y la tropa han prestado espontáneamente su adhesion y obediencia á las órdenes de la Reina, respetando, como era de su deber, las Reales prerogativas de la corona.

En Torres Novas, en la noche del 10 del actual, unos 50 soldados del depósito del regimiento de caballería núm. 4º, inducidos por dos sargentos, se amotinaron con el fin de robar la caja del regimiento; pero hallando vigorosa oposicion en los soldados restantes del depósito, emprendieron la fuga en direccion de la plaza de Abrantes. Sabido este acontecimiento en Santarem, en donde se hallaba un escuadron del mismo cuerpo, salió inmediatamente una fuerza de dicho escuadron acompañada de infanteria al mando del mayor David Simones de Carvalho: el capitán Sa Chaves sorprendió cerca de la villa de la Barquinã á 22 sublevados, entre ellos á los dos sargentos, cabezas del motin, pues los restantes los habian ya abandonado, presentándose sucesivamente en Santarem. El capitán Guillermo Javier de Vasconcellos Correa, que manda el depósito de Torres Novas, corrió el mayor peligro, así como otros oficiales, á quienes querrian asesinar los soldados insubordinados.

El teniente coronel Gerónimo Maldonado, comandante de dicho regimiento núm. 4º, emplea todos los medios imaginables para restablecer la disciplina en el mismo cuerpo.

Esta tarde ha entrado en Lisboa, procedente de Setubal, parte del valiente regimiento de infanteria núm. 8, al mando del benemérito y distinguido coronel Ferreira. Desde el punto del desembarco hasta el cuartel fue el regimiento vitoreado por una crecida concurrencia del pueblo, llegando hasta disparar innumerables cohetes. Aguardase del Algarve, en donde está destacado el resto del regimiento.

Es de creer que en las provincias del Norte hayan sido igualmente cumplidas las órdenes de S. M., y se aguarda de un instante á otro noticias que así lo confirmen. (Diario del Gobierno.)

NOTICIAS NACIONALES.

Castellon 13 de Octubre.

El día 5 tuvo lugar en esta capital la solemne apertura del Instituto de segunda enseñanza en el edificio destinado al intento. Concurrieron á este acto todas las autoridades, corporaciones y muchas personas notables de la ciudad; y despues de haber pronunciado el Sr. jefe político, que presidia, un discurso muy propio y acomodado al importante objeto de que se trataba, de-

claró solemnemente abierto tan útil establecimiento, empezando desde luego el curso, y siendo muchos los que han acudido á matricularse.

Anoche á hora avanzada llegó por extraordinario la plausible y deseada noticia de haberse verificado los enlaces de S. M. y su augusta Hermana, sorprendiéndonos muy agradablemente un repique general de campanas, que se ha repetido hoy con iluminaciones y colgaduras. Además de esto las autoridades y demas dependientes del Gobierno de todos los ramos parece tienen dispuesto hacer dias hacer demostraciones de la alegría que es tan justa por tan fausto acontecimiento, y lo mismo hace el ilustre ayuntamiento.

Parece está acordado dar dotes á doncellas pobres y honradas, socorros á los encarcelados y á la beneficencia, un abundante y esmerado rancho á la tropa de la guarnicion y varias cuecas, una solemne funcion de iglesia, varios dias de novillos gratis, y socorros y donativos piadosos.

Todo este pais sigue muy tranquilo, lamentando solo la escasez de las cosechas, que en lo general han sido muy malas.

Palma 13 de Octubre.

El dia 12 del actual se celebró en el oratorio de Montesion la apertura del curso de estudios del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, con asistencia del M. I. Sr. gefe político y vocales de la junta inspectora del establecimiento, del director y profesores del mismo y de un número muy considerable de otras personas que, juntamente con los alumnos, realizaban en su presencia la solemnidad del acto. Todos esnecharon con muestras de complacencia y un religioso silencio la oracion inaugural que leyó el profesor de matemáticas D. Juan Sorá, demostrando en ella con buena lógica y elocuente estilo las ventajas que proporciona la educacion intelectual bien dirigida y la diferencia que hay entre el estado de ignorancia y rusticidad y el de civilizacion y cultura. Detivose luego en trazar el cuadro de los conocimientos humanos indicando el objeto de cada uno de ellos, las relaciones que los unos y la historia de sus progresos, á cuya exposicion dió fin con algunos encomios á la proteccion que dispensan al importante ramo de la enseñanza S. M., sus ilustrados consejeros y las celosas autoridades de esta provincia, con oportunas exhortaciones á los profesores y con algunos consejos de prudencia dirigidos á los alumnos, al efecto de mantener ó excitar en unos y otros el fuego de la aplicacion que exige el satisfactorio cumplimiento de sus respectivos deberes.

Concluida la oracion inaugural, el Sr. gefe político declaró abierto el curso de estudios de 1846 á 1847, terminando así esa funcion literaria que nos complació sobremanera y nos hizo concebir las mas lisonjeras esperanzas. (P. B.)

Barcelona 15 de Octubre.

Se trata de adornar durante las próximas fiestas todas las casas de la plaza de palacio, de manera que corresponda su fachada á la magnificencia que se va á desplegar en los edificios públicos contiguos. Segun parece, D. Francisco Fontanillas, deseoso de que esta idea se realice, ofrece generosamente costear la mitad de los gastos, dejando al arbitrio de sus vecinos la eleccion de artista y la formacion del presupuesto.

Entre las muchas calles que van á estar adornadas durante las próximas fiestas llamarán la atencion las siguientes:

Cuartel primero.—Toda la orilla del Rech hasta San Agustín, Vidriería, calle y plaza de Moncada, calles de la Espasería, Platería, Boria, Carders, Corders, hasta la puerta Nueva.

Cuartel segundo.—Calles alta y baja de San Pedro, Riera de San Juan, Tapinería, Corribia, Condal y Archs.

Cuartel tercero.—Calles de Boters, Puertaferrisa, Cármen, Hospital, Rambla de estudios y calle de Santa Ana.

Cuartel cuarto.—Calle Ancha, rambla de Santa Mónica, calles de Fernando VII y Bocaría.

Cuartel quinto.—Rambla de Santa Mónica, calles de Monserrat y Guardia, Asalto, travesía de San Ramon, calles de Barará y Union.

Se trabaja con actividad en el otro castillo de fuego, que se disparará desde la segunda plaza del paseo de Gracia. Será obra de un aficionado catalan que ha presentado en diferentes puntos de Cataluña repetidas muestras de su habilidad, y es probable que en la ocasion presente querrá salir airoso en su empeño.

(Fom.)

Gerona 15 de Octubre.

Gobierno superior político.—Circular.—Habitantes de la provincia de Gerona: Los votos de todos los buenos y leales españoles se han cumplido. El enlace de nuestra augusta Soberana y el de su excelsa hermana la Infanta Doña Luisa Fernanda, inmediata sucesora del trono de San Fernando, se ha realizado felizmente. Una nueva era de paz y de ventura se inaugura para bien y felicidad de esta nacion magnánima. Tan fausto acontecimiento se me comunica por extraordinario que acabo de recibir en la Real orden siguiente:

«A las diez y media de esta noche se ha celebrado en el Real Palacio y salon del Trono ó de Embajadores la solemne ceremonia de los desposorios de S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) con su augusto primo el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Asís María, y los de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, su Hermana, con S. A. R. el Principe Antonio María Felipe Luis, duque de Montpensier; y S. M. tiene señalada la hora de las once de la mañana del próximo dia 11 para que sus velaciones tengan efecto en el santuario de nuestra Señora de Atocha.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y que disponga se publique este fausto acontecimiento para satisfaccion de los habitantes de esa provincia.»

Entregaos pues al júbilo y regocijo que tan importante suceso no puede menos de producir en vuestros corazones, solemnizando con el entusiasmo que os es propio el complemento de vuestros mas ardientes deseos. Que ningún hecho desagradable venga á turbar las festividades de que vais á ocuparos, y al propio tiempo que dareis á nuestra augusta Soberana una nueva prueba de vuestra lealtad y sensatez, acreditareis que no en valde tiene formado de vosotros el mas alto concepto vuestro compatriota.

Por ausencia del Sr. G. P., el vicepresidente del consejo provincial, Francisco Batlle y Cabanellas. (Post.)

Un correo de gabinete llegado esta mañana ha sido portador de una Real orden que contiene la importante noticia de haberse verificado el dia 10 el doble matrimonio de S. M. y A.

Esta grata nueva se ha anunciado por un repique de campanas á los leales habitantes de Cádiz.

A las doce hemos recibido una copia de la comunicacion del Gobierno, y nos apresuramos á publicarla por suplemento para no demorar á nuestros suscritores la noticia de tan satisfactorio suceso.

El es una prenda de libertad y de orden, un augurio feliz de prosperidad y ventura. El pueblo de Cádiz saluda hoy á su Reina y á la Real familia con las mas sinceras emociones de placer y de entusiasmo.

¡Felices los pueblos que en la dicha de sus Príncipes hallan una garantía de paz, de libertad y de gloria! (Com.)

Sevilla 16 de Octubre.

Sevilla se prepara á celebrar con la suntuosidad posible el fausto acontecimiento de la boda de S. M. con festejos dignos de la lealtad de este gran pueblo. Nos informan que los artistas de mas nombradía estan encargados de pintar las diversas decoraciones que han de adornar las fachadas de los principales edificios de la capital; que se preparan magnificas iluminaciones; que en las tres noches en que han de lucir parecerá que el astro del dia no se ha escondido en el horizonte, y que se proyectan otras diversiones populares, á mas de las que se han anunciado hasta ahora.

Para dar un aire de magnificencia á estas fiestas, sabemos que el Excmo. ayuntamiento ha dirigido invitaciones á la audiencia territorial, á la junta de comercio, cabildo eclesiástico, universidad literaria, academia de medicina y cirugía, administración del Real patrimonio, intendencia de Rentas, fábrica de tabacos, casa de moneda, la de azogues, aduana nacional, comandancia de Marina, fábrica de fusiles, fundicion de artillería, maestranza, correos, el casino, colegio de San Diego, id. de San Alberto, los teatros, y á varios particulares para que adornen é iluminen los frentes de sus respectivos establecimientos y casas. Hasta ahora, con alguna ligera excepcion, va recibiendo la municipalidad las mas lisonjeras contestaciones; entre ellas haremos especial mencion del Sr. intendente, de los gefes de la maestranza de artillería, de la administración de correos, de la fábrica de tabacos, de la comandancia de Marina de este tercio naval, que ha ofrecido iluminar con profusion la fachada de San Telmo y la torre del Oro; y el teatro principal, cuyo edificio lo estará exterior é interiormente, ofreciendo á mas la empresa las localidades que necesitare el ayuntamiento.

El cabildo eclesiástico ha manifestado que la penuria y escasez de sus recursos no le permite gasto alguno; pero que si se le auxiliara con alguna suma, podria, no completar sus deseos como quisiera para celebrar el suceso que da motivo á estos festejos, sino hacer al menos una demostracion que probase su lealtad y sentimientos. Nosotros lamentamos la deplorable posicion en que se halla el cabildo; pero no creemos que en las noches de funcion permanezca muda y á oscuras la giralda, que sola ella iluminada ofrece uno de los espectáculos mas agradables que se presentan á la vista.

La fundicion de artillería, su presupuesto no permite hacer gasto alguno; y la de fusiles se halla en el mismo caso.

El Gobierno político tambien adornará una de las fachadas del antiguo convento de San Pablo.

Y los cuarteles que ocupan los cuerpos de la guarnicion tambien se iluminarán, y se preparan adornos para algunos.

La academia de medicina y cirugía tiene preparada una perspectiva elegante para adornar su fachada.

El comandante y gefes del presidio peninsular se aprestan á celebrar las bodas de S. M. (Ind.)

En la noche del 12 robaron al Sr. D. Diego Augusto Morla, hijo del conde de Villacreces, un reloj de oro en la calle de las Armas, esquina á la del Cristo: anteayer han sido presos Antonio Romero, Juan Luis Alvarez y Juan García, autores de aquel robo escandaloso. Parece que los agentes del ramo de P. y S. P. no han descuidado en cumplir con su deber; pues que los criminales estaban antes de 48 horas á disposicion de los tribunales. (Id.)

Sabemos que hoy marchará á Madrid D. José García Tapia, comisionado por el ayuntamiento para hacer las gestiones posibles y traerse al famoso Montes para las corridas de toros.

(Idem.)

Salamanca 16 de Octubre.

Adjunta va la relacion de los festejos que tiene dispuestos esta ciudad con motivo de las régias bodas de S. M. Doña Isabel II con el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Asís María de Borbon, y de su augusta Hermana la Serma. Sra. infanta Doña María Luisa Fernanda con S. A. el principe Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier.

El Ilmo. ayuntamiento de esta ciudad tiene dispuestas en celebracion de tan faustos y tan venturosos sucesos para los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente tres las funciones Reales que por su orden á continuacion se expresan:

En accion de gracias al cielo se cantará ante todas cosas en el magestuoso templo de la catedral un solemne *Te Deum* por disposicion del ilustrísimo cabildo, á que asistirán todas las autoridades, corporaciones y personas distinguidas que al efecto serán invitadas; celebrándose este acto religioso con toda la pompa que corresponde, y escoltándose tan lucido y respetable acompañamiento por un brillante piquete de tropa, precedido de una elegante banda de música militar.

A su regreso se descubrirá con todo el aparato correspondiente el retrato de S. M. en el balcon principal de la casa de ciudad, lujosamente preparado para ello.

En los tres dias siguientes, si el tiempo lo permite, se verificarán tres corridas de toros de la famosa y antigua ganadería de D. Juan Bello y de las muy acreditadas de Terrones y Pericalbo, que serán lidiadas á estilo de corte por la gran cuadrilla de á pié y de á caballo bajo la direccion del justamente célebre y afamado Chielanero, y se correrán en la Plaza Mayor, habiendo cedido para ellas los balcones la generosa lealtad de sus dueños, con encierro y prueba por la mañana con seis toros en cada tarde, y con todo el aparato que siempre hizo tan vistosas como

memorables las funciones de esta clase en la gran Plaza Mayor de esta ciudad.

En las vísperas de cada una habrá iluminacion general por la noche en la misma plaza y en toda la poblacion; en aquella se realizarán vistosísimas y muy variadas piezas de fuegos artificiales, dispuestas por el acreditado artista Tomas Crespo, y amenizadas con cohetes reales, valones y otros muchos voladores de luces, nevados y comunes; al mismo tiempo que por las calles de esta habrá bailes al estilo del pais, y todo los demas que pueda conducir á sostener el regocijo público y á hermosear las funciones.

A cuyo efecto discurrirán tambien por las calles las parejas de gigantes y de enanos con tamboriles y demas que es propio de estos casos.

Al mismo tiempo el Sr. comandante general y los Sres. gefes y oficiales de las bizarras y beneméritas tropas de todas armas, acantonadas en esta ciudad por una parte, la universidad literaria por otra, por otra tambien los Sres. gefes y empleados de todas las oficinas de Hacienda y del gobierno político, y por otra en fin algunos gremios de esta misma capital se apresuran á porfía á presentar públicos testimonios de su lealtad, de su patriotismo y de su adhesion á las augustas personas de S. M. y AA. en magníficos bailes, suntuosas iluminaciones, piadosas dotaciones de doncellas huérfanas, y otros hermosos y muy divertidos festejos que al intento tienen á sus expensas preparados, y que han de contribuir muy principalmente á que las funciones Reales que esta capital ofrece en justo homenaje á los Reales casamientos celebrados en la noche del 10 del corriente, para la felicidad de los angustos contrayentes, para afianzar la paz de la monarquía, y para bien de todos los españoles, sean las mas grandiosas y las mas dignas de los elevados objetos á que se dirigen.

Todo lo que este ilustre ayuntamiento ha acordado anunciar al público y á todo el reino, sin perjuicio de los ulteriores detalles que para su mayor ilustracion considere necesarios.

MADRID 20 DE OCTUBRE.

El Excmo. Sr. D. Manuel de Mazarredo y el Sr. D. Federico Victoria de Lecea, comisionados por la villa de Bilbao para felicitar á SS. MM. y AA. con motivo de sus enlaces, tuvieron la honra de ser admitidos en audiencia particular el 18 del corriente por cada una de las Reales Personas, en cuyo acto dirigieron á S. M. la Reina las palabras siguientes:

Señora: La invicta villa de Bilbao nos ha comisionado para que tengamos la honra de felicitar á V. M. con el plausible motivo de su enlace. Los habitantes de la villa invicta, que de un modo tan esclarecido hicieron alarde durante la pasada guerra civil y en los trastornos posteriores del acendrado amor que tributan á V. M., se apresuran á poner á sus Reales plantas la expresion de sus sentimientos por un suceso que esperan libre la felicidad de su Reina y contribuya á la gloria y ventura de la nacion española.

Dígnese V. M. acoger benigna los votos de un pueblo á quien la suerte ha concedido sellar con la sangre y la fortuna de sus hijos la firmeza de sus juramentos.

S. M. se dignó contestar á los comisionados en los términos mas balagüenos para la villa de Bilbao, manifestándoles cuán grata es á su Real ánimo la memoria de las pruebas de lealtad que en todas ocasiones ha recibido de sus habitantes.

Felicitaron en seguida á S. M. el Rey, quien se dignó expresarles el alto aprecio en que tiene á la villa invicta, y la seguridad que abraza de que siempre que fuese necesario sabrian hacer los bilbaínos iguales sacrificios por la Reina que los que han hecho ya.

Fueron recibidos despues por la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda y el Sermo. Sr. Duque de Montpensier, á quienes felicitaron igualmente, oyendo de boca de SS. AA. las expresiones mas lisonjeras en favor de Bilbao.

El dia 10 del corriente, en celebracion del cumpleaños de S. M. la Reina nuestra Señora, el embajador de España en Paris dió un banquete, á que asistieron los Ministros de S. M. el Rey de los franceses, el cuerpo diplomático, el gran cañiller de Francia y varios españoles de distincion.

Al final de la comida Mr. Guizot, Ministro de Negocios extranjeros, brindó por la salud de S. M. la Reina de España, y el embajador de S. M. Católica por la salud de S. M. el Rey de los franceses: durante la comida estuvo tocando en el jardín una música militar.

Las suntuosas fiestas Reales celebradas por el enla e de S. M. la Reina nuestra Señora han terminado dignamente con los dos bailes que se han verificado en el Real Palacio el viernes último, y en la embajada francesa el domingo. Para completar nuestra descripcion de los regocijos públicos, vamos á dar ahora una ligera idea de ambos saraos.

Como anunciando la suntuosidad de la fiesta que se celebraba en el régio Alcázar, se alzó en la plaza de Armas el soberbio arco magníficamente iluminado, y levantado por la guarnicion de Madrid en honor de nuestra Soberana y de su augusta Hermana la Serma. Infanta.

El salon llamado de columnas, donde se verificó la reunion, presentaba una brillante perspectiva: 25 riquísimas arañas pendían del dorado arteson, y en los pedestales colocados á trechos ardian magníficos candelabros.

Durante la funcion se pudo observar el regocijo que rebosaba en el semblante de los individuos de la Real familia, y lo mismo en la de todos los que tuvieron la honra de asistir á aquella brillante fiesta.

S. M. vestia un costoso traje de color de rosa, y SS. AA. la Infanta Doña Luisa Fernanda y las hijas del Sermo. Sr. Don Francisco de Paula blanco con guirnaldas de cinta y rosas. El noble Esposo de nuestra Soberana y los Sres. duques de Anmale y de Montpensier de serio con el Toison de Oro al cuello, y en el pecho el gran cordon de la Legion de Honor.

Muchas de nuestras notabilidades políticas y militares se encontraban allí reunidas junto con algunas extrangeras, tales como el Sr. conde de Thomar, el general Flores, el embajador inglés con su secretario, y el célebre escritor de reputacion universal Alejandro Dumas, encargado por el Gabinete de las Tullerías de hacer la descripcion de las fiestas de la corte de España.

S. M. la Reina bailó con el Sr. duque de Osuna en el mismo rigodon en que S. A. R. la Infanta tenía de pareja al Sr. general Narvaiz. Su agosto desposado bailó con las Sras. Princesa de Carini y condesa de Bresson. Los duques de Aumale y de Montpensier alternaron casi constantemente con las hijas del Infante D. Francisco de Paula.

En todas partes reinaba la mayor cordialidad y alegría; todas las señoras asistieron lujosamente ataviadas, y el ambigü estuvo brillante y servido con exquisito gusto. Un gran número de Diputados y Senadores asistió á esta suntuosa fiesta.

No ha sido menos brillante la del Sr. conde de Bresson, contribuyendo infinito á darle realce la presencia de la régia familia, que vistosa y ricamente engalanada se presentó en los salones de la embajada á las once de la noche. Soberbio era el aspecto que aquellos ofrecían iluminados con tanta profusión de luces que nunca pudo decirse con mayor propiedad que fingían la del día.

SS. MM. y AA. bailaron diferentes veces con varios personajes, entre ellos recordamos al Sr. duque de Riánsares, al de Sessa, al Sr. conde de Bresson, al Sr. Ministro de Hacienda &c. Nuestra augusta Reina valsó también con el hijo segundo del duque de la Roca; su excelsa hermana con S. M. el Rey, y la Infanta Doña Luisa con un hermano del Sr. duque de Abrantes.

A las dos y media se dignaron aceptar las Personas Reales una espléndida cena, que también se sirvió después á los demás concurrentes, retirándose SS. MM. y AA. á las cinco de la mañana, muy complacidas de la funcion dada en su obsequio, y de la manera distinguida con que hicieron los honores de ella el Sr. conde de Bresson y su bella esposa.

Entre la inmensa multitud de convidados figuraban el cuerpo diplomático, y como parte de él diferentes individuos de la legacion inglesa; los Sres. Ministros; los altos funcionarios de Palacio y del Estado; la grandeza de España; Senadores, Diputados, literatos y periodistas. Excusado es decir que casi todas las damas mas bellas de la corte embellecían la reunion con sus encantos.

Cerca del amanecer terminaba este brillante sarao, del que conservarán gratos recuerdos cuantos han asistido á él.

ESTUDIOS SOBRE EL BRASIL.

(Conclusion.)

Reparada por último la máquina del paquebote, pudimos hacernos á la vela, y me lisonjaba con indemnizarme del tiempo que habíamos perdido; pero vana esperanza! La máquina se rompió de nuevo, y con solo una rueda tuvimos que llegar á Maraguan. El recuerdo de una tentativa de colonización de los franceses es lo primero que se previene al abordar esta isla. Por dos veces trataron estos de establecerse en el Brasil, y por pronto que tomaron posesion de la bahía de Rio-Janeiro á las órdenes de Villegnon, funestamente célebre por su crueldad, la naciente colonia, víctima de divisiones interiores, no pudo resistir los ataques de los portugueses. El fuerte de Coligny, construido á la entrada de la bahía, y que aun hoy día conserva el nombre de Villegnon, fue tomado á los cuatro años de su fundacion por Mem de Sa; y diez años después, refugiados los colonos en el interior del país, eran cruelmente asesinados por los indígenas reunidos á los portugueses; por lo que ya en 1568 no quedó mas que el recuerdo de la aparcion francesa en el país brasileño.

El deplorable descalabro que experimentaron no desanimó á los franceses, porque antes de pasar 30 años Mr. Riffaut, negociante de Dieppe, pensó fundar una nueva colonia en la isla de Maraguan, valido de la afecion que le profesaban algunas familias indias. Realizáronse sus deseos, y se formó un establecimiento nuevo, que por desgracia se encontraba entre dos enemigos poderosos, los salvajes y los portugueses. En vano Lareverdiere, secundado por Francisco de Rasilly, introdujo en la isla 500 franceses y cuatro misioqueros, que esperaban convertir á los indios; no pudiendo resistir á los portugueses tuvieron que evacuar la isla de Maraguan. Los holandeses vinieron después á tomar posesion de la isla, la que abandonaron cuando perdieron su colonia de Fernambuco.

La isla de Maraguan, situada á dos grados Sur del Ecuador, se interna cerca de 15 leguas en el continente, del que se divide por dos rios, el Tabocaouou y el Meari. Los bancos de arena hacen peligrosa la entrada de la bahía en que se eleva esta isla, y generalmente se pierden todos los años varios buques en un banco de arena llamado Punta de Area, y el que solo se puede doblar virando de bordo á todo escape. También el pico de San Juan presenta algún peligro, y en 1842 naufragaron dos buques ingleses. El Gobierno descuida el remediar estos males, á pesar de lo poco costoso de los trabajos, y da lugar á que perezcan infinitos buques en la entrada de una villa de las mas importantes. En San Luis de Maraguan son de admirar sus hermosos edificios, sus vastas plazas y sus largas, anchas y bien cortadas calles, y las casas son de construccion española. La poblacion de Maraguan se compone de negociantes de origen portugués, algunos brasileños, y un gran número de esclavos y mulatos libres, ascendiendo todo á un total de 30,000 almas. Los indios estan excluidos de la ciudad, y el interior de la provincia contiene pueblos indios en guerra declarada contra los plantadores. La sociedad de Maraguan hace olvidar al viajero que está en el Brasil, y este es el único y mas grande elogio que podemos hacer de ella. Los bailes y las mas agradables tertulias y reuniones hacen la permanencia agradable y seductora, y animan la villa en que negociantes ingleses y portugueses viven en la mas íntima amistad y relacion. Asistí á las ceremonias de Semana Santa, y las procesiones en que figuran todos los personajes de la Pasión, hasta el mismo Crucificado con la cruz acuestas, dan una idea y carácter especial é importante á la ciudad en estas solemnidades, aunque en Maraguan la piedad se resienta de cierta exaltacion propia de los países meridionales.

Como plaza de comercio Maraguan ocupa un lugar poco importante. El cultivo del algodón ha disminuido considerablemente de algunos años á esta parte, y la produccion, que ascendía antes á 80,000 fardos, solo ha bajado á 50,000, punto en que estuvo 25 años hace. Aunque los buques de Europa toman en cambio de sus mercancías algodón, tiene que ser á grandes beneficios y compensaciones de estas, pues los precios de los mercados de Europa son menos subidos que los de esta villa, por lo que los contratos comerciales son de día en día menos productivos. Falto de objetos de cambio los plantadores, solo pueden comprar á largos plazos, por lo que el cargamento de un buque espera largo tiempo el día de la venta. Un negociante me afirmó que, á pesar de contar 200,000 almas la provincia de Maraguan, si llegase un buque con 500 sacos de harina no encontraría donde colocarlos, y tendría que pasar una parte al Pa-

ra para poder dar salida al cargamento. Esta dificultad general roba cada día una parte de su importancia, contribuyendo no poco el trato que se observa con los indios, que, reputados como enemigos por los habitantes, los obligan á sufrir represalias, mientras que con un sistema de dulzura y relaciones pacíficas podrían alcanzarse numerosas y preciosas ventajas para el país.

La decadencia comercial está ya declarada en la isla por tristes síntomas; infinitos negociantes ingleses se han retirado, y solo un corto número de negociantes de Hamburgo son los que existen, y que solo tratan de introducir algunas mercancías europeas desechadas de los otros mercados del Brasil.

Siguiendo el curso del Tocantins para llegar á Santa María de Belem, capital de la provincia de Para, situada á 15 leguas de la embocadura, admiramos la hermosa campiña que se descubre á las dos orillas. Alguna que otra habitacion entre los bosques aquí y allí esparcidas interrumpian la monotonía del campo. Los terrenos que se encuentran en las orillas del rio son de muy poco valor, y encontramos un terreno que habia sido vendido en 25,000 rs. vn., y cuya extension en cuadro pasaba de una legua, á pesar de encontrarse algunas casas cubiertas con tejás, y que el valor de los montes sobrepajaba esta ínfima suma. Esta baja y poco valor de los terrenos se explica por la necesidad en que se encuentran los habitantes de trasportar todos sus productos á Santa María de Belem, y que les es imposible efectuar ningun comercio con los buques que llegan por el rio. Costeamos por algun tiempo la isla de Macayo, en que las poblaciones salvajes se han multiplicado, y la onza ó pantera negra es muy comun; pero los bosques en que se acogen hacen difícilísima la caza, y sobre todo muy peligrosa. Algunos portugueses se han refugiado en las soledades de Macayo, y establecidos en los ricos valles de la isla se mantienen de la cria de ganados y abastecen al consumo de la capital. Podriase recoger bastante cacao y caotocou en las cercanías de Santa María; y si el Gobierno renunciase á su sistema de intimidacion con respecto á los extranjeros que quieren establecerse en la orilla izquierda del rio de las Amazonas, tendría una colonia europea que le daría importantes derechos.

Un convento de jesuitas edificado en la punta de San Antonio sirve hoy día de fortaleza, y es el primer edificio que se encuentra antes de entrar en la bahía formada por la embocadura de los rios Guarna y Acama. La bien construida y arruinada ciudad de Santa María de Belem se presenta en el centro de la bahía. Al entrar contamos cerca de 20 buques de todas naciones, cuya mayor parte llevaban el pabellon de los Estados Unidos. Saltamos á tierra cerca de una inmensa mole construida hace pocos años, y me dirigí inmediatamente á visitar un negociante portugués que me habia ofrecido hospitalidad; pues no se encuentra ninguna posada en Belem, siendo necesario recurrir á la generosidad de los habitantes para procurarse un asilo. La poblacion asciende á unos 12,000 habitantes, y la toma de la ciudad por los indios en 1855 fue un golpe, del que no se olvidarán tan pronto por la decadencia que ha producido, pues desde esta época los habitantes viven en un continuo sobresalto. Y sin embargo confiesan francamente que hicieron menos estragos los indios que las tropas brasileñas que se destinaron para reprimir la sublevacion. Satisfechos fácilmente los indios respetaban al menos á los que no se les oponian; pero las tropas brasileñas despojaban indistintamente á amigos y enemigos.

A pesar del perpetuo peligro de una invasion por los indios, la capital de Para es sumamente agradable. Reina en las relaciones sociales una intimidad tan interesante y una alegría tan franca y natural, que en este país no puede encontrarse igual. Los negociantes dan un baile por semana en el que, para evitar las rivalidades de la moda, solo se exige un vestido de muselina, y no se permite mas que algunos refrescos muy ligeros. Las continuas tempestades no permiten salir de casa sino después de medio día, pues las lluvias que empiezan á las dos no concluyen hasta las cuatro; impiden gozar de la hermosa naturaleza del país y de sus hermosos paseos de las cercanías de la poblacion. Alejándose de las casas se penetra en los hermosos bosques, todavia vírgenes, que ofrecen magníficas sombras de un encanto pintoresco, y de cuyos bosques ademas, una poblacion mas activa y laboriosa que la del Para, podría sacar ventajas materiales sumamente ventajosas de sus hermosas maderas muy variadas que se encuentran en las orillas del rio de las Amazonas.

Satisfecha mi curiosidad en parte, y preocupado de pensamientos profundos sobre el porvenir del Brasil, pensamientos que me afectaban vivamente y no podía desear, me despedí de Para después de un mes de descanso y me embarqué en la goleta *Jóven Adela* que debia conducirme á Cayena.

HISTORIA NATURAL.—EL MURCIÉLAGO VAMPIRO.

La familia natural ó division de animales mamíferos, conocida con el nombre de murciélagos, se halla generalmente esparcida por el globo, habitando el antiguo y nuevo mundo, y también la nueva Holanda.

En tiempo de Linceo fueron designados con el nombre genérico *vespertilio*, á causa de su aparicion durante el crepusculo.

Son insectívoros, y particularmente aficionados á la fruta. Poseen la facultad de un vuelo sostenido: los dedos son extremadamente largos y unidos por una membrana continua á lo largo del cuerpo, se extiende sobre la pierna hasta el tarso. Siendo todos uniformes en este punto, componen una familia natural bajo el nombre adecuado de *cheiroptera*, derivado de dos voces griegas, que significan mano y ala. Hay una clase de murciélagos que se distinguen de los demás de su especie por su propension á chupar la sangre de los animales vivos, y aun del hombre durante el sueño: por esta razon se les ha dado el nombre de *vampiros*, *vampyrus*, *spectrum: phyllostoma spectrum* de algunos autores, *vampyrus sanguisuga* de otros, *andira guacu* de Piso, y *vespertilio spectrum* de Linceo.

Niegan varios autores la propension del vampiro á chupar la sangre, reputándola de fábula y supersticion, al paso que otros, fundándose en experiencia propia, sostienen la veracidad del aserto. Citaremos algunas de las observaciones con que por ambos lados se intenta sostener la opinion emitida.

«La verdad del hecho, dice Cuvier en su Reino animal, parece ser que el vampiro produce solamente pequeñas heridas, las cuales probablemente se hacen inflamatorias y gangrenosas por la influencia del clima. En esto tal vez se funda la célebre supersticion de los vampiros.»

«La creencia en espectros sedientos de sangre, dice un escritor moderno, prevalecía en la antigua Grecia, y los *lamia* y *lemures* de los romanos tuvieron su origen en la misma supersticion. En 1752 causó grandes conmociones en la Hungría la creencia general en los vampiros humanos, al punto de hacerse investigaciones por orden del Gobierno. El populacho creia que

los cuerpos de los que morian bajo el anatema de la excomunion, por brujería ú otros crímenes, no sufrían putrefaccion, sino que se devoraban á sí mismos, y durante la noche salian de sus sepulcros y chupaban la sangre de las personas con quienes habian tenido relaciones, hasta privarlas de la vida. Uno de los recuerdos mas modernos de esta supersticion popular se halla en el poema de lord Byron, titulado el *Vampiro*. Este asunto puede ser muy adecuado para embellecerlo con licencias poéticas; pero es demasiado absurdo para darle crédito.»

La opinion de que el murciélagos vampiro de la India gusta de sangre, es sin embargo de fecha reciente. El capitán Stedman, que viajó por Surinam desde 1772 á 1777, gravemente refiere haber sido mordido por uno de estos vampiros en el dedo grueso del pié, lo cual produjo en una sola noche una pérdida de 12 á 14 onzas de sangre. Wood en su Zoografía, citando á Stedman, añade: «Dícese que ejecuta la operacion insertando su aguda lengua en la vena de una persona dormida con tal destreza que no se hace sentir, batiendo al mismo tiempo el aire con sus grandes alas, lo cual produce una sensacion tan agradable que hace el sueño mas profundo aun, y la víctima desgraciada queda reducida á la última extenuacion antes de despertar.» Léanse cuentos semejantes en la mayor parte de las obras de historia natural, publicadas con anterioridad á la última década. La obra de Wood salió á luz en 1807, y en la edición de 1820 se hallan repetidas estas descripciones falaces. Uno de los primeros viajeros que combatió esta supersticiosa creencia fue el obispo Heber, quien en su Narracion publicada en 1829 dice: «El murciélagos de la India es un animal muy inocente, de hábitos enteramente diversos de los que se le suponen. Se mantiene solo de frutas y vejetales, y la construccion misma de sus dientes no indica hábitos carnívoros. Si se le ofrece sangre la rehusa y parece repugnarla. Durante el día permanece por supuesto inerte, pero por la noche es alegre, afectuoso y jugueton; conoce á su amo, pero deja se le acerquen y le toquen aun los extraños.»

Por otro lado un viajero contemporáneo, Mr. Waterton, afirma que el vampiro chupa efectivamente la sangre. Segun su descripcion el *vespertilio spectrum* es una especie de murciélagos que chupa la sangre del hombre y de todo animal indefenso. Hay dos especies en Demerara, y ambas chupan la sangre de animales vivos; una de ellas es algo mayor que el murciélagos comun, la otra mide mas de dos pies desde la extremidad de una ala hasta la otra. Tan suavemente ejecuta su sangría este cirujano nocturno, que en lugar de despertar al paciente, hace mas y mas profundo su sueño. El vampiro mayor chupa á los hombres y otros animales, mientras que el mas pequeño ataca solo á los pájaros. El mismo viajero añade: «En una ocasion en que habia yo ido á pasar algunos días con un amigo, cuya casa se halla situada sobre el rio Demerara, los vampiros chuparon á su hijo, de unos 10 años de edad, á algunas de sus gallinas y á un garañon. El jóven me enseñó á la mañana siguiente su herida, que aun sangraba bastante, y examiné la herida con particular atencion. El pobre garañon parecia destinado á ser víctima de estos espectros sanguinarios de la noche; presentaba el infeliz un espectáculo lastimoso. Desde luego conjuré, por las numerosas llagas que cubrian su cuerpo y su debilidad aparente, que muy luego sucumbiria á los ataques nocturnos del vampiro. Mi amigo me aseguró que tenia mucha dificultad en criar unas cuantas gallinas, y que en cuanto al pobre jumento, habia ya perdido la esperanza de salvarle.»

Añade Mr. Waterton que nunca pudo descubrir de qué modo extrae la sangre el vampiro, aunque ha visto frecuentemente á hombres y animales que habian sido chupados por ellos. Varias veces se puso en el caso de hacer la experiencia; pero el vampiro parecia tenerle ojeriza, al paso que solia atacar al indio que dormia en la hamaca inmediata. Mr. Waterton durmió solo durante once meses en el desvan de la casa abandonada de un leñador, situada en medio de un bosque: el vampiro entraba en el cuarto todas las noches, y con frecuencia giraba sobre la hamaca del viajero; pero sin llegar nunca á tocarle.

Ahora bien, la diferencia de las opiniones respecto á los hábitos del murciélagos vampiro se explica fácilmente: el hecho parece ser que ambos son fundados, refiriéndose á dos especies distintas de vampiros, el de la India y el de la América del Sur. El mismo viajero, cuyo nombre acabamos de citar, dice: «No he visto nunca un murciélagos de la India con una membrana elevada perpendicularmente sobre la nariz, ni jamas he oido que chupen la sangre de los animales, aunque repetidas veces he procurado averiguarlo. Solo pude encontrar dos especies de murciélagos en la Guayana con una membrana sobre la nariz, y ambas chupaban sangre, comian frutas, mientras que los murciélagos, que no poseen esta membrana, parecen mantenerse enteramente de frutas y de insectos.»

El murciélagos mayor que existe es en Madagascar. Este animal formidable mide cerca de cuatro pies con las alas extendidas, y un pié desde la punta de la nariz á la insercion de la cola. Es parecido al murciélagos comun en su modo de volar, en la forma de sus alas y en su configuracion interior. Difiere sin embargo en su enorme tamaño, en su color que es rojo como el de la zorra, en su cabeza y nariz que se parecen á los de este animal, por cuya razon le han dado algunos el nombre de zorra volante. Se diferencia también en el número de sus dientes y en que tiene garras en vez de manos, cosa de que carece el murciélagos ordinario. Este enorme animal se halla solo en el antiguo continente, con especialidad en Madagascar, á lo largo de la costa de Africa, y en Malabar, donde generalmente es del tamaño de una gallina grande. Para dormir se cuega tambien con la cabeza hacia abajo de las ramas de los árboles mas altos. Afortunadamente, aunque mas formidable, no es tan feroz como el vampiro de la América del Sur. Se le ha visto sin embargo atacar á los animales, y aun al hombre; pero generalmente se mantiene de frutas. (S. P.)

Movimiento mercantil en la isla de Cuba en el año de 1845.

Los periódicos de la Habana que hemos recibido por el último correo marítimo publican un extracto de la balanza general de comercio de aquella isla correspondiente al año de 1845. Hé aqui los principales datos que ofrece este documento:

El valor de las importaciones se eleva á 560.151,890 rs. En el año de 1844 figuraba por una suma de 501.124,620: ha habido pues en este movimiento del comercio un aumento de 59.027,970.

Lo contrario sucede en las exportaciones. Han importado estas 375.856,245 rs.: en 1844 importaron 508.531,824; resulta por tanto una baja de 132.675,579.

La balanza ofrece un déficit, ó mejor dicho, ofrece un exceso en la importacion sobre la exportacion de 194 millones, al

LOTERIA PRIMITIVA.

Extraccion del 19 de Octubre de 1846.

En la extraccion celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

32, 29, 14, 24, 17.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 19 de Octubre a las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias, 36 5/8. Paris, 15-13 pap.

Alicante, 1 b. Málaga, 1 1/4 pap. b. Barcelona a ps. fs., 1 1/4 id. Santander, 1 din. b. Bilbao, 3/4 id. Santiago, par. Cádiz, 1 din. b. Sevilla, 1 din. b. Coruña, 1/2 b. Valencia, 3/4 id. id. Granada, id. id. Zaragoza, 1/2 id. id.

Descuento de letras a 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Domingo de Rusio, juez de primera instancia de esta capital y su partido judicial &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo y tercer edicto, a todos los que se crean con derecho a la herencia vacante de Doña Benita Canibe, vecina que fue de esta capital, para que en el término de 30 dias, que principiarán a correr y contarse desde que tenga lugar su insercion en la Gaceta del Gobierno, se presenten en este juzgado y numeraria del que suscribe por medio de procurador autorizado en forma a deducir el que les compete, en el supuesto de que si lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y en su defecto, sin mas citarles ni emplazarles, se sustanciarán las diligencias pendientes y determinará según su estado lo que corresponda.

Dado en la ciudad de Santander a 14 de Octubre de 1846. Domingo de Rusio. Por su mandado, D. Genaro de Cos.

D. Juan M. Gomez Inguanzo, juez de primera instancia de esta ciudad de Medina de Rioseco y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se crean con derecho a los bienes que constituyen la capellania fundada por D. Luis Lidro en la iglesia parroquial de San Pedro de la villa de Cuenca, para que dentro del término de 30 dias, primeros siguientes a la publicacion en la Gaceta del Gobierno, vengán a este juzgado por medio de procurador de su número, donde se sigue pleito sobre su libre adjudicacion, que si lo hicieren les oiré en justicia, parándoles en otro caso todo perjuicio, según que así lo tengo mandado por auto de hoy.

Dado en Medina de Rioseco a 7 de Octubre de 1846. Juan M. Gomez Inguanzo. Por su mandado, L. Mariano Paniga.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí a solicitud de Doña Inés de Espinar sobre desvinculacion de una capellania fundada por Doña María Berba y Pozo, se cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los expresados bienes, para que dentro del preciso y perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente en la Gaceta de Madrid, se presenten por sí ó representados legalmente a expresarlo y deducirlo en los referidos autos; aperebidos de que pasado dicho término sin haberlo hecho, se declarará la propiedad de los expresados bienes a favor de la parte que se hubiese mostrado acreditando mejor derecho.

Cádiz 19 de Setiembre de 1846. Joaquín Rubio.

D. José Joaquín de la Torre, alcalde constitucional de esta villa de La Roda, y encargado del juzgado de primera instancia por ausencia del propietario, é incompatibilidad del primer teniente alcalde letrado, que de ser así el infrascrito escribano público da fe.

Hago saber que en este juzgado y por ante el presente escribano se ha presentado escrito por el proenador D. Faustino Belmonte a nombre y con poder de Doña Ildefonsa Rodríguez Mueca, esposa de D. José María de Aurrecochea, vecino de Madrid, oponiéndose a la sucesion de los bienes con que está dotada la capellania colativa familiar, fundada en el pueblo de Lezuza por Gil Navarro, que expresa pertenecerle como a pariente mas inmediato del fundador; y en su vista, y con acuerdo de asesor, he mandado por auto de este dia emplazar a las demas personas que se crean con derecho a dichos bienes para que acudan a ejercitarlo dentro del término de 30 dias siguientes por medio de procurador de este juzgado competentemente autorizado; y a fin de que se inserte en la Gaceta del Gobierno, expido el presente que firmo en La Roda a 14 de Octubre de 1846. José Joaquín de la Torre. Por su mandado, Pedro Antonio.

D. Fernando José Rosado, abogado de los tribunales de la nacion, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, contados desde el en que se publique en la Gaceta oficial de la corte, a todos los que se consideren con derecho y accion a los bienes que componen la dotacion de la capellania que en la iglesia parroquial mayor de Santa Cruz de esta propia ciudad fundó D. Lucas de Illescas, presbítero, para que dentro de dicho término se presenten en este juzgado por sí ó por medio de persona autorizada a deducir las acciones de que se crean asisti-

pase que en 1844 superaba la segunda a la primera en unos 7 millones.

El total movimiento mercantil ha ascendido a 956.008,155 reales. El año anterior se elevó a 1.009,656,444; baja 73.648,309.

En este vasto comercio figura la bandera española por una cantidad de 591.075,120 rs. En 1844 no representaba mas que 593.645,640, de manera que a pesar de haber disminuido el tráfico, nuestra marina mercante ha reportado una ventaja de alguna consideracion.

Aun es mas notable el aumento que se advierte en el comercio especial de las islas con puertos españoles. La importacion ha ascendido a 141.156,600 rs. en lugar de los 114,525,420 que importó en 1844. La exportacion se eleva a 66.651,080 rs., cuando en el citado año no fue mas que de 62.962,280.

Hé aquí una nota de algunos artículos de primera necesidad importados en la isla:

Table with 3 columns: Item, En 1844, En 1845. Items include Arroz, Bacalao, Carne de puerco, etc.

La exportacion de las principales producciones de la isla ha sido esta.

Table with 3 columns: Item, En 1844, En 1845. Items include Aguardiente de caña pipa, Algodon en rama, Azucar, etc.

El movimiento del depósito mercantil durante el año de 1845 aparece en esta forma:

Table with 2 columns: Entradas, Salidas a consumo de la plaza, Exportacion.

Baja de años anteriores. 8.618,248

Por último, los derechos de aduanas han producido a las cajas de la isla en 1845 la cantidad de 119.414,960 rs. En 1844 produjeron 143.212,620: ha habido pues una baja de 23.797,660 rs.

CONTADURIA GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

La direccion general de la caja nacional de Amortizacion ha dispuesto queden nulos y fuera de circulacion los siete títulos al portador del 5 por 100, cuyos números y cantidades se expresan a continuacion.

Table with 2 columns: Description, Amount. Items include Uno, núm. 75 de, Otro, núm. 480 de, etc.

Lo que se pone en conocimiento del público para que si alguna persona tuviere que hacer reclamacion sobre lo dispuesto, lo verifique precisamente en el término de dos meses, a contar desde el dia 27 del mes anterior, que se hizo igual anuncio en la Gaceta de esta capital, pasados los cuales no será admitida.

Madrid 19 de Octubre de 1846. Aristizabal.

AVISOS.

IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se venden a 2 rs. las Instrucciones generales sobre el orden y método de enseñanza en las facultades de farmacia, publicadas de Real orden en 1º del actual.

En el mismo despacho se hallan de venta a los precios anunciados los Programas para las asignaturas de filosofía; las instrucciones generales sobre el orden y método de enseñanza en las facultades médicas; id. para la organizacion y gobierno de las clínicas; el plan vigente de estudios; el Reglamento para su ejecucion, y todas las demas disposiciones del Gobierno concernientes a la organizacion y disciplina de los establecimientos públicos de enseñanza, incluso los de instruccion primaria.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 18 de Octubre de 1846.

Rs. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 754 individuos, de los cuales los 27 han sido nuevos imponentes. 44,098 Se han devuelto a solicitud de 16 interesados. 15,973. 28

EL DIRECTOR DE SEMANA, Pedro Jimenez de Haro.

dos para obtener dichos bienes; bajo aperebimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Ecija a 12 de Octubre de 1846. Fernando José Rosado. Por mandado de S. S., José Diaz y Gomez.

D. Fernando José Rosado, auditor de marina honorario y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente llamo, cito y emplazo a todas las personas que se crean con derecho a los bienes que forman la dotacion de la capellania fundada en la parroquia de San Juan de esta ciudad por el licenciado Martín Alonso Granada, presbítero, para que en el término preciso de 30 dias se presenten en este juzgado por sí ó por medio de procuradores con poder bastante a deducir las acciones que les asistan; entendiéndose que dicho término empezará a correr desde el dia que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid, pues así lo tengo mandado por mi auto del dia de ayer dictado ante el infrascrito en expediente promovido a solicitud de D. Manuel Clares y Rios, como cesionario de Doña Leonor y D. Pablo de los Rios, y Doña María de los Dolores Bermudo, mujer legítima de D. Lucas Rubalcaba, todos de esta vecindad; para que declarándose dicha capellania comprendida en la ley de 19 de Agosto de 1841 se le adjudiquen en propiedad los bienes de su dotacion. Y para que llegue a noticia de todos se publica y fija el presente en Ecija a 9 de Octubre de 1846. Fernando José Rosado. Por mandado de S. S., Juan Pedro Encinas y Gomez.

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño, y en virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, magistrado honorario de la audiencia de Albacete, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. José María Gonzalez de Castro, se saca nuevamente a pública subasta la antigua casa de vacas situada extramuros de la puerta de Atocha de esta corte, a la que da frente entre los pasos de las Delicias y la Ronda, que comprende de sitio 25,015 1/2 pies cuadrados superficiales, está valorada en 149,882 rs., libre de cargas, y se halla arrendada en 6552 rs. anuales, para cuyo remate se ha señalado el miércoles 21 del presente mes de Octubre, a la una de su tarde, en la audiencia del expresado señor juez, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte; lo que se hace notorio por medio de este anuncio a los que quieran interesarse en dicha subasta.

Intendencia general militar. Debiendo sacarse nuevamente a pública subasta en esta corte en los estrados de la intendencia general militar el servicio de la hospitalidad militar de la plaza de Málaga, se señala para que tenga efecto la hora de las doce del dia 11 del próximo mes de Noviembre; en el concepto que la duracion del contrato es por dos años, a contar desde 1º de Enero de 1847 hasta fin de Diciembre de 1848. Las personas que gusten interesarse en dicho servicio, pueden acudir a enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la referida intendencia general militar, sirviéndoles de gobierno que no se admitirán mas proposiciones que las que se hagan en el acto de la subasta.

BIBLIOGRAFIA.

DEL Consejo Real como elemento del Gobierno constitucional, por D. C. B., fiscal en el mismo Consejo. Aunque el objeto principal de este opúsculo es dar a conocer la importancia del Consejo Real en el Gobierno constitucional de España, ha procurado tambien el autor exponer de un modo claro, conciso y popular algunos de los mas esenciales principios del derecho administrativo para facilitar su estudio a los que por deber ó por gusto se propongan cultivarlo.

Librería de Matute, calle de Carretas, a 6 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. 1º Brillante sinfonia. 2º La muy acreditada comedia, en tres actos, del célebre D. Agustín Moreto, titulada

EL DESDEN CON EL DESDEN.

3º Popurrí de bailes nacionales. 4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Se dará principio con una brillante sinfonia. Seguirá el melo-mimo-drama-cómico-pantomímico-burlesco, en tres actos, titulado

TODO LO VENCE AMOR

ó

LA PATA DE CABRA.

MUSEO. A las siete y media de la noche. Se ejecutará la comedia nueva, original, en tres actos y en verso, titulada

LA ILUSION MINISTERIAL.

A continuacion se bailarán las boleras del Coradino. Concluyendo con un divertido fin de fiesta.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL.